

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de una plaza de Administrativo, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la oferta de empleo público de 2021, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 9, de 14 de enero siguiente, reunido en la sesión de 9 de noviembre de 2022, ha procedido a resolver las reclamaciones presentadas y calificar el primer ejercicio, conforme al resultado de las mismas con el siguiente resultado, y teniendo en cuenta que el 3 de noviembre de 2022 ya se resolvieron las reclamaciones presentadas, a tenor de la Base Séptima de esta convocatoria, en relación a las preguntas 2y 68:

Primero.- El Tribunal ha resuelto las reclamaciones, a tenor de la Base Séptima, de las preguntas del 1º ejercicio nº 8, 44, 45, 62,72, 82, 86 y 99

Nº Pregunta	Decisión sobre la reclamación	Resolución
8	Aceptada y Anulada	Se sustituye por la pregunta de reserva nº 103
44	No aceptada	Desestimación
45	No aceptada	Desestimación
62	No aceptada	Desestimación
72	No aceptada	Desestimación
82	No aceptada	Desestimación
86	No aceptada	Desestimación
99	No aceptada	Desestimación

Segundo.- El Tribunal ha estimado las reclamaciones presentadas por los aspirantes Isabel Álvarez Casado y Carlos Tena Trigueros, rectificando los errores aritméticos en la calificaciones obtenidas por los mismos en el 1º Ejercicio:

- Isabel Álvarez Casado: 5,55 puntos.
- Carlos Tena Triguero: 6,10 puntos.

Tercero.- Se procede a corregir la plantilla de respuestas del 1º Ejercicio Test y a publicar la misma con las preguntas correctas que el Tribunal ha valorado en el cómputo de las calificaciones obtenidas por los aspirantes, teniendo en cuenta lo resuelto en las sesiones de 3 y 9 de noviembre de 2022 y a la vista de la resolución de impugnaciones, se publican las notas con la lista de aspirantes aprobados:

APELLIDOS Y NOMBRE			CALIFICACIÓN
ÁLVAREZ	CASADO	ISABEL	5,70
MUDINE	OSORIO	ZULEYMA ARELOS	6,55
TENA	TRIGUERO	CARLOS	6,20
DURÁN	ATIENZA	DAMIÁN	NO APTO
CORRALES	GALLEGO	MARÍA PILAR	NO APTO
ALISEDA	NIETO	MARÍA DOLORES	5,20
MARTÍN	ISIDORO	PURIFICACIÓN	NO APTO
CASADO	DORADO	OLALLA	NO APTO
CALDERON	MEJIAS	MIGUEL	NO APTO
BOTE	CARRASCO	YOLANDA	NO APTO
LISEA	CANDELARIO	CELIA	NO APTO
REMEDIO	MITKOVA	MÓNICA	7,80
MUÑOZ	MANSILLA	MARTA	NO APTO
CALERO	DELGADO	ANDRÉS	NO APTO
ALARCÓN	RIVERO	MARÍA BELÉN	NO APTO
SANTÉ	RUBIO	LUCIA	7,35
CRISTANCHO	SANTANDER	LUZ MAYELA DEL ROSARIO	5,75
SÁNCHEZ	PÉREZ	JEZABEL	NO APTO
CABALLERO	MORENO	MARÍA	NO APTO
MARTÍN	SAUCEDA-GIL	MARÍA	NO APTO
BRAVO	SANTOS	ROSA MARÍA	NO APTO
BLÁZQUEZ	HIDALGO	ELISABET	NO APTO
GÓMEZ	RODRÍGUEZ	SANDRA	NO APTO
GARCÍA-CALDERÓN	JIMÉNEZ	ANA PATRICIA	5,85
PESADO	LOBATO	JORGE AURELIO	NO APTO
SABIDO	QUIROS	INÉS MARÍA	NO APTO
FRUTOS	ÁLVAREZ	VANESA	6,20
DÁVILA	SANTOS	MARÍA GUADALUPE	NO APTO

Cuarto.- Convocar a los aspirantes aprobados en el 1º ejercicio el próximo **día 18 de noviembre de 2022, a las 10,00 horas**, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en la calle José Miguel Santiago Castelo, de Villanueva de la Serena, para la realización del 2º ejercicio práctico que consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de dos (2) horas, tres (3) preguntas de carácter general, de entre cinco (5) propuestas por el Tribunal, que versarán sobre el contenido del temario que figuran como anexo II de las presentes bases, aunque puedan no atenerse a epígrafe concreto del mismo. Se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio y la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

En Villanueva de la Serena a 15 de noviembre de 2022

El Secretario del Tribunal

CAMPOS RODAS MIGUEL ANGEL
DNI 11767622V

Firmado digitalmente por
CAMPOS RODAS MIGUEL
ANGEL - DNI 11767622V
Fecha: 2022.11.15
00:21:54 +01'00'

Fdo. Miguel Ángel Campos Rodas